

395

Fran. Bolaxin enaertno de Alarife de
esta Ciudad de Cuxcia y de nra. Ill. Ayuntamiento
Certifico y juro en la mesma forma haver
parado con los Sr. Comisarios D. Alejo
enamora Cab. no D. ex. n. y D. Diego Guillen
Tuxado, a reconocer un sitio sobre la enu
rallas contigua a las Casas q. ha fabricado
Ant. Pandia entro. Herrerado de la mis
ma en la Calle q. se ha echo en el eneron
q. nombran de Josef Antonio, y echo a can
go del terreno q. se le puede dar a zemo
sin perjuicio del publico, es tirando
la linea desde unas Casas, a la pte.
del Poniente, de doce varas de longitud,
teniendo presente q. esta linea ha de ha
cer punto donde tiene el angulo de la ul
tima q. mira a dha. parte, y sea de quin
ze palmos dho. punto a la pte. del Norte,
q. se donde hara la conclusion de las doce
varas, y hacen la multiplicacion de ellas
por tres y media, q. en su fondo, quaxen
ta y dos varas superficiales que a pr
cio cada una de siete reales componen